

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 27 veintisiete del mes de julio del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar la **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Lectura del acta anterior; -----
- IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
- V. Asuntos varios; -----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Maestro Gildardo Flores Fregoso.** Presidente Suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
27 de julio de 2021

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----
- **L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido .** Vocal suplente representante de la Contraloría del Estado. -
- **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.** Vocal suplente representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior. -----
- **C. Armando Mora Fonseca.** Vocal suplente representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara. -----
- **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.** Vocal suplente representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. José Noe Alcaraz Ortiz.** Vocal suplente representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. -----
- **Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.** Vocal representante de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada suplente representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. -----
- **Lic. Alberto Ponce García.** Invitado suplente representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
27 de julio de 2021

2. **LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.** - En desahogo del presente punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente de este Comité, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día y solicitó la aprobación de la misma para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 20 veinte de julio de 2021 dos mil veintiuno por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. **REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.**- En participación a este punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC-028-2021 para la contratación del **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS Y MEJORAS CONTINUAS DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
27 de julio de 2021

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 06 seis de julio de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fecha 20 veinte de julio de 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes participantes. -----

- ELIZABETH CUEVAS LOPEZ
- SEVERO LEOPOLDO AGUILAR NAVARRO

En cumplimiento con el punto 9 y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-028-2021, la Dirección de Recursos Humanos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco al ser el área requirente, le reviste la calidad de área evaluadora, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica. -----

De los Dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que: -----

Respecto al PARTICIPANTE ELIZABETH CUEVAS LOPEZ, se DESECHA su PROPUESTA, en virtud de que el PARTICIPANTE no presentó la documentación solicitada en el al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, en específico en el apartado "Equipo de Trabajo" párrafo cuarto, por los motivos expuestos en la tabla anterior, toda vez que no cumple Técnicamente como se detalla en la Evaluación del ÁREA REQUIRENTE, por lo que se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO de la PROPUESTA de la presente CONVOCATORIA, con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en los incisos B y E del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las BASES, del presente PROCESO LICITATORIO.-----

Con relación al PARTICIPANTE SEVERO LEOPOLDO AGUILAR NAVARRO, presentó completa y correctamente todos los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de la documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos establecido en las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-028-2021, relativo a la contratación del "SERVICIO DE

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
27 de julio de 2021

CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS Y MEJORAS CONTINUAS DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO” por lo tanto, se concluye que CUMPLE con los requisitos técnicos de su PROPOSICIÓN presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en los términos del punto 9.1 de las BASES. -----

Participante cuya proposición resulto solvente. -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a continuación, se menciona al participante cuya proposición resultó solvente: -----

- SEVERO LEOPOLDO AGUILAR NAVARRO

En términos de en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-028-2021 “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS Y MEJORAS CONTINUAS DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, se procede a analizar la Proposición solvente presentada, aquella que asegura al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. - En ese sentido, conforme a lo que se establece en el numeral 9.2 de las BASES de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-028-2021, se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados, contra el precio promedio puesto que la hipótesis de comparativa de la PROPUESTA del PARTICIPANTE que resulto apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el CONTRATO al PARTICIPANTE que presento el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una PROPUESTA que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las BASES, toda vez que si bien es cierto que el PARTICIPANTE SEVERO LEOPOLDO AGUILAR NAVARRO, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-028-2021, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto en general: -----

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
27 de julio de 2021

| RENGLÓN | CANTIDAD | U.M. | DESCRIPCIÓN | SEVERO LEOPOLDO AGUILAR NAVARRO | | PRECIO DE REFERENCIA DEL ESTUDIO DE MERCADO | |
|----------|----------|----------|--|---------------------------------|-----------------|---|----------------|
| | | | | P.U. | IMPORTE | P.U. | IMPORTE |
| 1 | 1 | SERVICIO | "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS Y MEJORAS CONTINUAS DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO" | \$ 1,306,514.00 | \$ 1,306,514.00 | \$1,374,894.92 | \$1,374,894.92 |
| SUBTOTAL | | | | \$1,306,514.00 | | SUBTOTAL | \$1,374,894.92 |
| IVA | | | | \$ 209,042.24 | | IVA | \$ 219,983.19 |
| TOTAL | | | | \$ 1,515,556.24 | | TOTAL | \$1,594,878.11 |

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del participante SEVERO LEOPOLDO AGUILAR NAVARRO contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del participante SEVERO LEOPOLDO AGUILAR NAVARRO, resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** al proveedor **SEVERO LEOPOLDO AGUILAR NAVARRO** para la contratación del "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS Y MEJORAS CONTINUAS DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO" por un monto de **\$1,515,556.24 (Un Millón Quinientos Quince Mil Quinientos Cincuenta y Seis pesos 24/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos y Anexo 2. Propuesta Técnica, además de resultar tener, el precio conveniente cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, considerando la asignación presupuestal SP00511 y SP00512 para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-028-2021, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5. ASUNTOS VARIOS.

No hubo asuntos varios que tratar.

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
27 de julio de 2021

6. **LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.**

Acuerdo 01/39-E/21.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** al proveedor **SEVERO LEOPOLDO AGUILAR NAVARRO** para la contratación del "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS Y MEJORAS CONTINUAS DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO" por un monto de **\$1,515,556.24 (Un Millón Quinientos Quince Mil Quinientos Cincuenta y Seis pesos 24/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos y Anexo 2. Propuesta Técnica, además de resultar tener, el precio conveniente cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, considerando la asignación presupuestal SP00511 y SP00512 para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-028-2021, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 16:06 dieciséis horas con seis minutos del día 27 veintisiete del mes de julio del año 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
27 de julio de 2021



Maestro Gildardo Flores Fregoso

Presidente Suplente del Comité,
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco



Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya

Secretario Ejecutivo,
Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



L.C.P. Alvaro Alejandro Rios Pulido

Vocal suplente representante de la Contraloría
del Estado



Lic. Silvia Jacqueliné Martin del Campo Partida

Vocal suplente representante del Consejo Nacional
de Comercio Exterior



C. Armando Mora Fonseca

Vocal suplente representante de la Cámara
Nacional de Comercio Servicios y Turismo de
Guadalajara



Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro

Vocal suplente representante del Consejo
Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de
Jalisco



Lic. José Noe Alcaraz Ortiz

Vocal suplente representante de la Dirección de
Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de
Salud Jalisco



Lic. Estela Gutiérrez Arreguín

Vocal suplente representante de la Secretaría de
Administración



Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar

Invitada suplente representante del Órgano
Interno de Control en el O.P.D. Servicios de
Salud Jalisco



Lic. Alberto Ponce García

Invitado suplente representante de la
Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno
del Estado de Jalisco

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
27 de julio de 2021